

Santiago, 5 de diciembre de 2014

Inscripción Registro de Valores N° 0191

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y debidamente facultado al efecto, comunico a ustedes el siguiente hecho esencial:

Con fecha 3 de diciembre de 2014, Molibdenos y Metales S.A. suscribió un Contrato de Crédito Sindicado, liderado por Bank of América, N.A. y por Banco Bilbao Viscaya Argentaria, Chile; que también integran Banco Estado, Scotiabank, HSBC, Mizuho Bank, Sumitomo Mitsui Banking Corporation, Banco Santander, Societe Generale, Corpbanca, EDC e Israel Discount Bank.

El monto del Crédito asciende a la suma de US \$ 200 millones y se espera sea desembolsado el próximo 9 de diciembre de 2014.

El contrato está pactado a un plazo de cinco años, contados desde la fecha de suscripción; a una tasa de interés anual equivalente a Libor seis meses, más un margen aplicable de 1,75% anual; tiene por objeto incrementar el capital de trabajo de la Compañía; y, se rige por las leyes del Estado de Nueva York de los Estados Unidos de América.

Saludamos atentamente a Uds.,

MOLIBDENOS Y METALES S.A.



John Graell Moore
Presidente Ejecutivo